

Santiago, 29 de Septiembre de 2008
Ger. Gen. 214/2008

**Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

Ref: Oficio Circular N° 457.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, y en consideración a que Enersis S.A. ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del 1 de enero de 2009, adjunto a la presente informamos lo siguiente:

- I. Metodología de transición a Normas Internacionales de Información Financiera.
- II. Determinación de la moneda funcional de Enersis S.A. y sus Filiales.
- III. Principales políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- IV. Estimación preliminar de los efectos contables al 31 de diciembre de 2007, que origina la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin otro particular, le saluda a Usted atentamente,


**Ignacio Antoñanzas Alvear
Gerente General**

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) Grupo Enersis

En consideración a los requerimientos de información establecidos en el Oficio Circular N° 457, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros el 20 de junio de 2008, a continuación informamos lo siguiente:

I. Sobre la Transición a las IFRS:

Para efectos de la determinación de los saldos de adopción de las IFRS, el Grupo Enersis ha decidido aplicar la exención prevista en el párrafo 24 a) de la IFRS 1 “Adopción por primera vez”, y por consiguiente considerar como fecha de transición a la citada norma internacional, la misma que su Matriz Endesa España, esto es 1 de enero de 2004.

II. Sobre la Moneda Funcional:

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno y que la moneda funcional de sus filiales, salvo aquellas que se consideran una extensión de sus operaciones, corresponde a la moneda del país donde cada Sociedad está radicada.

Los estudios que respaldan la determinación de cada moneda funcional fueron examinados por nuestros auditores externos, quienes avalaron sus resultados y conclusiones. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el punto 2e) del Oficio Circular N° 427, de fecha 28 de diciembre de 2007.

III. Sobre las Principales Políticas Contables bajo IFRS:

i) Normas de Consolidación:

i.1) Filiales:

Son Sociedades filiales aquellas en las que la Sociedad dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.

Las Sociedades filiales se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los resultados de las Sociedades filiales adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en los resultados consolidados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

i.2) Sociedades controladas conjuntamente:

Se consideran Sociedades controladas conjuntamente aquellas en las que su gestión se realiza conjuntamente entre una Sociedad del Grupo Enersis y uno o varios terceros no vinculados al mismo, sin que ninguno por sí sólo ostente control de la misma.

Las Sociedades controladas conjuntamente se consolidan según el método de integración proporcional, de tal forma que la suma de saldos y posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo Enersis representa en relación con el capital de estas entidades.

i.3) Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras:

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras, con moneda funcional distinta del peso chileno, se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- Las partidas de resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
- El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en una reserva de patrimonio.

ii) Activo Fijo:

Los bienes del Activo Fijo se valorizan mediante el método de costo, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro, en caso que lo haya experimentado.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las obras en curso se traspasan a explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

Los bienes del activo fijo se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada desde un punto de vista técnico, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente.

iii) Intangibles:

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los activos intangibles se amortizan en su vida útil. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

iv) Menor valor de inversión:

El menor valor de inversión representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una Sociedad filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como menor valor de inversión.

Los menores valores de inversión surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance de Situación.

v) Deterioro del valor de los activos:

Periódicamente, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado menores valores de inversión o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del activo fijo, del menor valor de inversiones y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. En el caso del menor valor de inversión, las pérdidas por deterioro reconocidas no son reversibles.

vi) Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

vii) Derivados y operaciones de cobertura:

Los derivados mantenidos por el Grupo Enersis corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipo de interés, de tipo de cambio y de precios o suministros de electricidad o combustible, y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

En el caso de que el derivado, habiendo sido designado como instrumento de cobertura, y ésta sea altamente efectiva, su registro contable puede ser:

- Coberturas de valor razonable: la parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en resultados.
- Coberturas de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva de patrimonio.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

viii) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos de sus filiales que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

IV. Sobre la estimación preliminar de los efectos contables que origina la adopción de IFRS:

CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

31 de diciembre de 2007

Cifras en Miles de pesos

| ACTIVOS | Saldos PCGA Anteriores | Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional | EFEECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS | Saldos IFRS |
|---|------------------------|---|-------------------------------------|-----------------------|
| TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES | 2.260.687.476 | - | 8.001.528 | 2.268.689.004 |
| Efectivo y efectivo equivalente | 576.521.404 | - | (7.394.330) | 569.127.074 |
| Activos financieros | 71.865 | - | 12.522.617 | 12.594.482 |
| Deudores por venta | 987.383.472 | - | 19.995.837 | 1.007.379.309 |
| Deudores varios | 111.291.690 | - | 1.389.758 | 112.681.448 |
| Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas | 152.384.020 | - | (49.864.201) | 102.519.819 |
| Existencias (neto) | 105.439.534 | - | (7.437.939) | 98.001.595 |
| Impuestos por recuperar | 144.712.085 | - | 14.872.170 | 159.584.255 |
| Impuestos diferidos | 68.409.142 | - | 9.058.247 | 77.467.389 |
| Otros activos circulantes | 114.474.264 | - | 14.859.369 | 129.333.633 |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | 8.007.346.116 | - | (477.201.970) | 7.530.144.146 |
| Terrenos | 138.136.415 | - | (5.537.903) | 132.598.512 |
| Construcción y obras de infraestructura | 11.269.879.056 | - | (1.028.736.515) | 10.241.142.541 |
| Maquinarias y equipos | 1.984.794.585 | - | (401.264.508) | 1.583.530.077 |
| Otros activos fijos | 533.413.209 | - | (33.985.631) | 499.427.578 |
| Mayor valor por retasación técnica del activo fijo | 126.858.094 | - | (5.810.795) | 121.047.299 |
| Depreciación (menos) | (6.045.735.243) | - | 998.133.382 | (5.047.601.861) |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 1.169.733.052 | - | 568.214.267 | 1.737.947.319 |
| Inversiones en empresas relacionadas | 59.195.644 | - | (47.247.453) | 11.948.191 |
| Activos financieros de largo plazo | 22.976.929 | - | 1.291.565 | 24.268.494 |
| Menor Valor de Inversiones | 641.178.413 | - | 723.170.566 | 1.364.348.979 |
| Mayor Valor de Inversiones (menos) | (37.394.320) | - | 37.394.320 | - |
| Deudores a largo plazo | 195.537.843 | - | 3.306.215 | 198.844.058 |
| Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas L/P | 626.547 | - | - | 626.547 |
| Impuestos diferidos a largo plazo | - | - | - | - |
| Intangibles (netos de amortización) | 35.414.449 | - | 1.973.685 | 37.388.134 |
| Otros | 252.197.547 | - | (151.674.631) | 100.522.916 |
| TOTAL ACTIVOS | 11.437.766.644 | - | 99.013.825 | 11.536.780.469 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO | Saldos PCGA Anteriores | Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional | EFEECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS | Saldos IFRS |
|--|------------------------|---|-------------------------------------|-----------------------|
| TOTAL PASIVOS CIRCULANTES | 1.740.259.178 | - | 136.585.444 | 1.876.844.622 |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 323.189.428 | - | 579.343 | 323.768.771 |
| Obligaciones con el público | 366.034.697 | - | - | 366.034.697 |
| Dividendos por pagar | 32.885.815 | - | 53.834.177 | 86.719.992 |
| Cuentas por pagar | 530.717.573 | - | 7.016.485 | 537.734.058 |
| Acreedores varios | 106.100.650 | - | 14.061.492 | 120.162.142 |
| Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas | 31.851.119 | - | 44.808.856 | 76.659.975 |
| Provisiones y retenciones | 191.089.118 | - | 11.020.700 | 202.109.818 |
| Impuesto a la renta | 18.343.075 | - | 1.152.773 | 19.495.848 |
| Impuestos diferidos | - | - | - | - |
| Otros pasivos circulantes | 140.047.703 | - | 4.111.618 | 144.159.321 |
| TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO | 4.052.530.788 | - | 99.085.421 | 4.151.616.209 |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras L/P | 1.024.723.413 | - | 883.722 | 1.025.607.135 |
| Obligaciones con el público largo plazo | 2.146.924.098 | - | - | 2.146.924.098 |
| Documentos por pagar largo plazo | 122.967.653 | - | - | 122.967.653 |
| Acreedores varios largo plazo | 143.948.640 | - | 768.414 | 144.717.054 |
| Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas L/P | 8.161.792 | - | - | 8.161.792 |
| Provisiones largo plazo | 328.299.704 | - | 1.181.008 | 329.480.712 |
| Impuestos diferidos a largo plazo | 22.440.908 | - | 89.212.712 | 111.653.620 |
| Otros pasivos a largo plazo | 255.064.580 | - | 7.039.565 | 262.104.145 |
| INTERES MINORITARIO | 2.741.767.047 | - | (136.729.831) | 2.605.037.216 |
| TOTAL PATRIMONIO | 2.903.209.631 | - | 72.791 | 2.903.282.422 |
| Capital pagado | 2.594.015.458 | - | - | 2.594.015.458 |
| Reserva revalorización capital | - | - | - | - |
| Sobreprecio en venta de acciones propias | 184.861.405 | - | - | 184.861.405 |
| Otras reservas | (435.491.419) | - | (279.280.178) | (714.771.597) |
| Utilidades retenidas (sumas 5.24.51.00 al 5.24.56.00) | 559.824.187 | - | 279.352.969 | 839.177.156 |
| Reservas futuros dividendos | - | - | - | - |
| Utilidades acumuladas | 388.982.534 | - | 317.195.361 | 706.177.895 |
| Pérdidas acumuladas (menos) | - | - | - | - |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio | 188.376.410 | - | - | 188.376.410 |
| Dividendos provisorios (menos) | (17.534.757) | - | (37.842.392) | (55.377.149) |
| (Déficit) Superávit acumulado periodo de desarrollo | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 11.437.766.644 | - | 99.013.825 | 11.536.780.469 |